



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 23 OCT 2013

VISTO:

El Expte. 0030647/2013 en el que el Sr/a. MARTÍNEZ MAZZEI, MARCELO, DNI Nro. 34312789, Matricula Nro. 34312789, alumno/a de la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL - UNIV. CONCORDIA - MONTREAL, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL 247-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Industrial a fs. 15, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 16, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 16 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: MARTÍNEZ MAZZEI, MARCELO, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL 247-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

| Código | Calificación | Fecha | Nombre de la Materia |
|--------|--------------|------------|----------------------|
| 6434 | Aprobado | 15/10/2013 | FINANZAS DE EMPRESAS |

Materias: Aprobadas 1, Aplazadas 0, Total 1

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2013

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-







FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°.- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

leax

RESOLUCION N° 001617-2013

| | |
|------------------------|----------------|
| FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | <i>leax</i> |
| | |
| | |
| | ÁREA OPERATIVA |